



Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019

En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, como sede institucional, el día miércoles seis de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI-ECOSUR), en la Sala de Juntas SB1 de la Unidad Regional San Cristóbal, sito en Carretera Panamericana y Periférico Sur, Barrio de María Auxiliadora C.P. 29290 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Quienes integran el Comité fueron convocados de manera expresa por el Licenciado Raúl Alejandro Espinosa Toledo, Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, conforme al siguiente -----

ORDEN DEL DÍA: -----

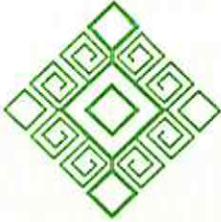
- I. Declaración de *quorum legal* e inicio de la sesión. -----
- a) Presentación de la Coordinadora Sectorial como Vocal Suplente, y Vocal Ejecutivo. -----
- II. Aprobación del Orden del día. -----
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----
- IV. Seguimiento de Acuerdos COCODI-ECOSUR. -----
- V. Cédula de problemática o situaciones críticas. -----
- VI. Presentación del reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el delegado. No aplicable. -----
- VII. Desempeño Institucional: -----
  - a) Programas Presupuestarios. -----
  - Indicadores. -----
  - Presupuesto. -----
  - Presupuesto por programa presupuestario. -----
  - Flujo de efectivo ECOSUR. -----
  - Flujo de efectivo del fondo de investigación y desarrollo tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur FID-784. -----
  - Adquisiciones. -----
  - b) Proyectos de inversión pública. -----
  - c) Pasivos contingentes. -----
  - d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información (EDN). -----
- VIII. Programa con Padrones de Beneficiarios: -----
  - a) Listado de programas registrados en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G). -----
  - b) Avances y rezagos. SIIPP-G. -----
- IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----
- X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional: -----
  - a. Informe anual, PTCI, informe de resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al informe anual. -----
  - b. Reporte y avances trimestrales del PTCI. -----

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021  
www.ecosur.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the document, including a large signature on the left and several initials on the right margin.



# Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)



## Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019

ECOSUR

c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional: -----

a. Matriz, Mapa, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) 2019, así como Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2018. -----

b. Reportes de avances trimestrales del PTAR. -----

c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad: -----

a. Quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos disciplinarios. -----

b. Descripción de las observaciones recurrentes o pendientes de solventar. -----

XIII. Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) y otros programas gubernamentales. -----

a. PGCM Compromisos e indicadores. -----

XV. Asuntos Generales. -----

a) Seguimiento de los acuerdos en proceso de atención de la Junta de Gobierno. -----

b) Avance de las acciones para dotar de plazas a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que entró en vigor el 19 de julio de 2017.

XVI.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. -----

### -----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. Declaración de *quorum* legal. -----

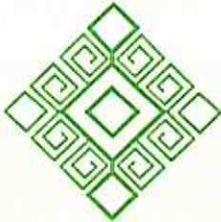
El doctor Mario González Espinosa, en su calidad de Presidente y Director General de El Colegio de la Frontera Sur, para iniciar la reunión hizo la presentación de la Dra. Bertha Patricia Guzmán Velázquez como Representante Sectorial del CONACYT como Vocal suplente, así mismo del Lic. Raúl Alejandro Espinosa Toledo, Titular del Órgano Interno de Control como Vocal Ejecutivo. De igual manera dio la bienvenida a la contadora María Elisa León García, Comisaria Pública suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, en su calidad de representante del Órgano de Vigilancia, así como a las personas convocadas que integran el Comité y se encuentran de manera presencial desde la Unidad San Cristóbal y a través de videoconferencia en las unidades de Campeche y Tapachula, conforme a la estructura que se enuncia a continuación. -----

| Categoría                           | Integrante                                      |
|-------------------------------------|---|
| Presidente                          | Dr. Mario González Espinosa                     |
| Vocal Ejecutivo                     | Lic. Raúl Alejandro Espinosa Toledo             |
| <b>VOCALES</b>                      |   |
| Representante Sectorial del CONACYT | Dra. Bertha Patricia Guzmán Velázquez. Suplente |
| Coordinadora de Control Interno     | Mtra. Leticia Espinosa Cruz                     |

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021  
www.ecosur.mx



# Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)



## Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019

CONACYT

ECOSUR

|  |  |
|--|--|
| Unidad de Tecnologías de la Información (UTIC)                               | Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias   |
| <b>ORGANO DE VIGILANCIA</b>  |  |
| Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP          | C.P. María Elisa León García   |
| <b>PERSONAS INVITADAS (INVITADOS)</b>  |  |
| Enlace del Control Interno y del Comité de Control y Desempeño Institucional | Dra. Marie Claude Brunel Manse   |
| Enlace de Administración de Riesgos  | Ing. Aldo Romeo Guillén Bermúdez   |
| Responsables de las áreas sustantivas y unidades regionales de ECOSUR        | Dr. José Armando Alayón Gamboa.<br>Dra. Lorena Ruíz Montoya.<br>Dr. Juan Francisco Barrera Gaytán.<br>Mtro. Diego Martín Díaz Bonifaz. |
| Auditor Externo  | C.P.C. Isal Hernández Martínez   |
| <b>OTRAS PERSONAS INVITADAS</b>  |  |
| Subdirectora de Recursos Humanos   | Lic. Beatrice Doria Sánchez  |
| Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales                     | Ing. Roberto Martín López Roblero  |
| Personal adscrito al OIC   | Lic. Carmen Santiago Domínguez Barrios<br>L.C. María Cristina Ortega Liévano   |
| Asesor Externo   | Lic. Jonathan Carlos Linares Belmont   |

Una vez hecha la presentación de los nuevos integrantes, el Presidente cedió la conducción al Vocal Ejecutivo. Una vez verificada la existencia del *quorum* legal, se determinó que se cumple las condiciones normativas establecidas en el Artículo segundo, numeral 46 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de noviembre de dos mil dieciséis, y su última reforma del cinco de septiembre de dos mil dieciocho publicado en el mismo medio de difusión, en el sentido de que se encuentran presentes doce de las diecisiete personas que integra el comité, encontrándose de manera presencial el Presidente, el Vocal Ejecutivo e invitados del órgano colegiado, y en la modalidad de videoconferencia prevista en el numeral 45 de dicho acuerdo.

II. Aprobación del Orden del día.-----  
El Vocal Ejecutivo requirió a las personas participantes sus comentarios al Orden del día, considerando de antemano que se les hizo de su conocimiento a través de los medios electrónicos establecidos para tal efecto, y al no haber observación al respecto se dio por aprobado. -----

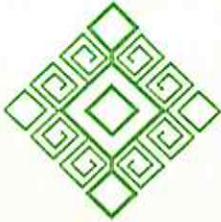
III. Ratificación del acta de la sesión anterior.-----  
En uso de la palabra, el Vocal Ejecutivo puso a consideración de los asistentes este apartado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo segundo, numeral 52 del ACUERDO referido con anterioridad. Ante lo cual se dio por desahogado este apartado y se ratificó la aprobación del acta de la sesión anterior. -----

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021  
www.ecosur.mx

*[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left and several initials on the right margin.]*



# Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)



CONACYT

## Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019

**ECOSUR**

### IV. Seguimiento de acuerdos.

En atención a este apartado, la C.P. María Elisa León García, comisaria pública suplente con relación al Acuerdo 02- II- 2018 preguntó cuál fue el monto otorgado por CONACYT para enfrentar la presión de gasto al cierre del ejercicio dos mil dieciocho, y si lo había tomado de recursos propios, a lo que la Mtra. Leticia Espinosa Cruz, respondió que fue de un monto aproximado de doce millones de pesos y que no fueron tomados de recursos propios. Con relación al Acuerdo 03-II-2018, la Comisaria Pública suplente se refirió a la obsolescencia del equipo de cómputo de El Colegio de la Frontera Sur y consideró que con el apoyo de casi dos millones y medio de pesos se estaba atendiendo en parte el Acuerdo, y que no obstante a ello se continúa con la problemática, preguntando además si la atención de la misma se tiene considerado para el presente ejercicio. Por tal motivo, sugirió realizar un diagnóstico para conocer la situación actual. Al respecto el Presidente cedió la palabra al Ing. Guillermo Enrique Ayala, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en El Colegio de la Frontera Sur, quien manifestó que desde hace año y medio se han hecho diagnósticos, resultando la obsolescencia desde la red de datos, servicios, servidores y computadoras personales en noventa por ciento motivado por los años de uso, capacidad y almacenamiento de los equipos. Que la atención está considerada en Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (PETIC) y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). El Presidente manifiesta tomar nota en cómo complementar dicho acuerdo a efecto de dar cumplimiento, solicitándole al titular de la UTIC-ECOSUR proceder a la actualización del diagnóstico.

V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas. El Vocal Ejecutivo señaló que en el periodo que se reporta no se identificaron asuntos de esta naturaleza.

VI. Presentación del reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y (o) de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el Delegado. No aplicable.

VII. Desempeño institucional.

El Presidente señaló que se tienen varios puntos cuyas observaciones serán respondidos por la Mtra. Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración en El Colegio de la Frontera Sur.

a) Programas Presupuestarios.

Indicadores. Sobre este rubro la Comisaria María Elisa León García señaló el incumplimiento de lo planeado en Metas Anuales en el indicador 2 Investigación Científica, Proyectos Internos por Investigador; Indicador 6 Transferencia del Conocimiento e Innovación, Transferencia de Conocimiento e Indicador 9 Gestión Presupuestal, Índice de Sostenibilidad Económica para la Investigación; resaltando que en la definición de indicadores para la presente administración será importante considerar las particularidades sociales de los centros de investigación para poder cumplirlos.

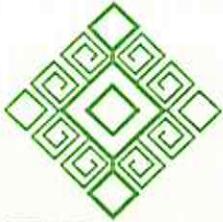
Presupuestos. Con relación a la ampliación de recursos de dieciséis millones de pesos menos los doce millones que fueron asignados para el capítulo 1000, la Comisaria Suplente María Elisa León García solicitó indicar a qué capítulo se destinaron los cuatro millones de pesos restantes; en uso de la palabra la Mtra. Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración de Ecosur aclaró que la diferencia fue destinada al incremento salarial, en ese sentido la comisaria solicitó poner notas aclaratorias. Así

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021  
[www.ecosur.mx](http://www.ecosur.mx)

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including 'W', 'f', 'f', 'A', 'R', 'mcb', 'm.jtc', and others.)*



# Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)



## Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019

**ECOSUR**

mismo, la comisaria observó el incumplimiento de la captación de recursos propios de cuarenta millones de pesos y recomendó establecer acciones para incrementar la captación y mejorar la situación financiera del centro, en virtud de que está ocasionando subejercicios.-----

Seguidamente comentó los sobregiros en los capítulos dos mil y tres mil recomendando no cerrar con subejercicios, planear el ejercicio del gasto y presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en tiempo y forma las solicitudes de adecuaciones presupuestarias para que realice los ajustes. Por su parte la Directora de Administración de Ecosur manifestó que ha presentado solicitudes de adecuación presupuestaria ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el sentido de reducir el gasto programado en el capítulo 1000, ya que proyectos autorizados no contemplan dicho capítulo de gasto, por lo que al captar recursos, estos registran dentro de los capítulos 2000 y 3000, aunque presupuestalmente este en otro capítulo, sin embargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha rechazado realizar dicha adecuación. Además señaló, que para este ejercicio seguramente se presenta la misma situación, ya que para el capítulo 1000 se ha programado un aproximado de ocho millones, aun cuando Ecosur solo presento un monto de tres millones en el proyecto de presupuesto para este capítulo, por último manifiesta, que continuara con la solicitud de adecuación. Una vez explicada las causas, la Comisaria de la Función Pública cuestionó la forma de presupuestar el capítulo 1000, ya que este capítulo se presupuesta con base en las plazas autorizadas incluyendo todas las prestaciones y todos los gastos inherentes, de acuerdo con lo que dispone la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el formato AC-02, incluye su presupuesto con base en la plantilla autorizada y el monto de los contratos por honorarios, que tienen estimado, a lo que la Directora de Administración aclaró que en el capítulo 1000 de recursos fiscales se aplican como lo determina la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero no se hace lo mismo en el capítulo 1000 de recursos propios, ya que estos se encuentran condicionados por las fuentes de financiamiento de proyectos; ante tal situación la C.P María Elisa León García recomendó acercarse a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar los ajustes.-----

En relación al subejercicio de becas, la Comisaria cita se autorizaron un número menor de becas para estudiantes y por ello pregunta qué fue la razón y cuál es la previsión para este año, en respuesta informan que la situación es casi similar al anterior ya depende de programación que realiza Ecosur, para este ejercicio tratarán de bajarlo, toda vez que en años anteriores habían proyectos que permitían otorgar becas a la mayoría de estudiantes, se depende en base de fuentes de financiamiento y de los proyectos que vayan llegando. La Comisaria pregunta si la disponibilidad final ya fue registrada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE); precisando la Directora de Administración de Ecosur que aún no han procedido al registro, por lo que la comisaria recomendó que se registrara y se considere en las cifras de cierre de cuenta pública. La Directora de Administración manifiesta que procederá a su registro, no obstante implicará que ese presupuesto se tome en cuenta para el ejercicio 2020, ya que disponibilidad se queda congelada aproximadamente un año y medio por políticas de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

En relación a los Proyectos de Fondos de Administración de "Innovación de Empresas Sociales (para contribuir a su fortalecimiento: el caso de la Federación Indígena Ecológica de Chiapas)" que concluía

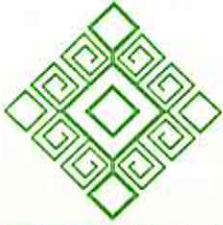
**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Calletera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021  
www.ecosur.mx

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019

ECOSUR

en marzo de 2018, la C.P. María Elisa León García pregunta sobre su situación y el saldo disponible, a lo que la Directora de Administración de Ecosur aclara que no se puede hacer el reintegro hasta que Conacyt da el visto bueno al informe financiero y técnico. En el mismo tema, la Comisaria de la Función Pública pregunta por el estado de 9.6 millones de pesos disponibles de este fondo, en respuesta la Mtra. Leticia Espinosa Cruz responde que son recursos de ejecución de proyectos que están vigentes y acepta que hay que restar 32 mil de proyecto citado, así como lo que en su momento haya que reintegrar a Conacyt. En ese sentido, la comisaria solicita un cuadro aclaratorio al respecto de este último aspecto, pidiendo que los informes y reportes sean firmados por la Mtra. Leticia Espinosa. -----

En cuanto a los Estados Financieros, la C.P. María Elisa León comenta que hay una disminución de la depreciación, a ello la Mtra. Leticia Espinosa aclara que esa disminución obedece a que hay equipos que llegaron al término de su vida útil, a lo que le recomiendan aumentar los ingresos propios para mejorar la situación financiera del centro. -----

En el tema de adquisiciones, la Comisaria señaló una variación de 5 millones 394 mil entre el presupuesto anual autorizado contra los contratos formalizados. Para lo cual el Ingeniero Roberto Martín López Roblero, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales manifestó que en este caso se trata de adquisiciones menores a 300 UMA's que no llevan pedidos ni contratos son pequeñas compras que están ahí pero que no están consideradas en este esquema, que básicamente son recursos propios básicamente. Para lo cual, la comisaria recomendó que esa variación se incluya en formato respectivo y se le envíe de nueva cuenta; así mismo, recomendó que en relación a los contratos formalizados conforme al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativas a adjudicación directa, se privilegie la licitación pública como principio rector, además recomendó que en la adecuación del formato se incluya lo correspondiente a adjudicación directa ya que no están consideradas.-----

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información (EDN) -----

Con relación a este tema la Comisaria María Elisa León García solicitó se informara el cierre de este Plan a lo que el Lic. Enrique Guillermo Ayala, Titular de la UTIC-ECOSUR detalló que se dio cumplimiento en el MAAGTIC el 100% de los proyectos que se sometieron a la cartera ejecutiva a excepción de aquellos que por el anticipado cierre presupuestario del mes de julio ya no se llevaron a cabo las contrataciones como la licitación hacia los enlaces de internet y seguridad perimetral. En octubre se sometió nuevamente la cartera ejecutiva de proyectos, a la unidad de gobierno digital, pero no se pudo concretar por problemas con la plataforma. El 28 de enero del presente año se autorizaron ocho de los nueve proyectos de la cartera ejecutiva para 2019, retomando lo pendiente de 2018. -----

Al cierre de este punto, el Lic. Raúl Alejandro Espinosa Toledo, Titular del Órgano Interno de Control con relación a las cuentas por cobrar de 2017 que pasaron como cuentas incobrables en 2018, pregunta si son uno o varios los deudores, a lo que la Mtra. Leticia Espinosa aclaró que son varios.-----

VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios. -----

El Vocal Ejecutivo preguntó a los asistentes si existen comentarios u observaciones al tema, por lo que la Comisaria recomendó la firma en los documentos presentados por parte de la persona responsable de su elaboración y que le confirmaran el número de beneficiarios en la lista pues en una suma aparece

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021  
 www.ecosur.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature at the bottom left, several initials on the right margin, and a signature at the bottom right.



# Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)



CONACYT

## Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019

**ECOSUR**

115 y en los registros 186. Por lo que el Dr. Mario González, Director General de Ecosur, instruyó a la Licenciada Beatrice Doria Sánchez, Subdirectora de Recursos Humanos en El Colegio de la Frontera Sur responder, ella se comprometió checar los datos totales de beneficiarios y enviar los documentos firmados.

### IX. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

El Vocal Ejecutivo solicitó preguntas o comentarios al tema, por lo que la C. P. María Elisa León destacó del informe, el incremento en las denuncias de los estudiantes y las razones de las quejas por comportamientos de profesores y personal administrativo y preguntó lo que se había hecho al respecto en el CPECI. En respuesta, la Dra. Marie Claude Brunel Manse, Enlace del COCODI-ECOSUR y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, dijo que el CEPCI tiene pendiente lograr acuerdos más fuertes con el área de posgrado, aun cuando esta área ha tomado nota de todas las recomendaciones que se le ha enviado y ha intentado integrar a sus reglamentos la ética y formas de relación con la población estudiantil. Considera que en Ecosur, como en la mayoría de las universidades o centros públicos, existen problemas de relación y de jerarquía aquí hay avances para que los estudiantes sientan la confianza de denunciar; en cuanto al quehacer comentó que CNDH expuso una ponencia sobre cómo tratar a la población estudiantil, cada una de las unidades ha tratado implementar unos talleres con lo que está intentando cumplir con los valores de Ecosur a sabiendas de que es un trabajo de largo plazo; afirmó que el CEPCI está consolidado al ser referencia de la comunidad al pasar de 4 denuncias en 2016, 7 en 2017 y 11 en 2018. Por su parte, la C. P. María Elisa León preguntó del estatus de la denuncia 09 del 2018, en contra de la Directora de Vinculación y el Director General por presunto acoso laboral, y solicitó precisar el avance. En respuesta la Dra. Claudia Brunel informa que se realizaron las entrevistas, se analizaron todos los documentos enviados denunciadas y denunciantes, que se está redactando el dictamen y que próxima sesión del CEPCI se abordaran las recomendaciones a las personas involucradas. En seguida la Comisaria comentó que está bien que la comunidad se acerque al comité, pero el que haya más denuncias, es un signo de que algo está pasando con la comunidad académica, administrativos y los estudiantes. Recomienda al Director General hacer un análisis y comentarlo con sus colaboradores, así como establecer acciones para poder reducir el número de denuncias. En respuesta el Dr. Mario González Espinosa Director General del Ecosur manifestó que ciertamente es preocupante por un lado que haya incremento en el número de denuncias porque indican problemas latentes, pero que también es favorable que se denuncie, aunque para el óptimo ideal es que no haya ambiente que propicie las denuncias, se compromete intensificar las campañas de concientización diversas que se tienen que efectuar e inculcar una mayor cultura de la ética en las institución en todas las personas. Reconoce que el CEPCI ha logrado mostrarse como una instancia de referencia confiable para la comunidad para hacer una denuncia cuando sienta que sus intereses puedan ser afectados.

### X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII-ECOSUR).

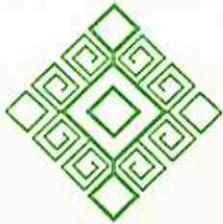
El Vocal Ejecutivo comentó que la información sobre este apartado fue incluida en la carpeta previamente distribuida con oportunidad, precisando que en caso de existir comentarios u

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021  
www.ecosur.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left side and several initials on the right side.



# Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)



CONACYT

## Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019

**ECOSUR**

observaciones se pronuncien al respecto. Sobre el asunto la Comisaria preguntó sobre el Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control, a lo que el Titular del Órgano Interno de Control, aclaró que todavía se está en tiempo considerando el último día hábil del mes de febrero. -----

Por otra parte, la C.P. María Elisa León García determinó que se incluyera la evaluación de la entidad, y cuestionó sobre aquellas acciones o normas que están debajo de lo comprometido y cuáles son las expectativas de mejora para 2019. En respuesta la Dra. Claude Brunel Manse reconoció que 6 acciones de mejora no se concluyeron en 2018, por lo que se concluirán en 2019 con una estrategia definida en reuniones anteriores con el OIC, aclarando que de las 6 se han transformado a 4 acciones porque una se repetía y otra era tan amplia que no se pudo atender por completo, en cuanto se habilite el sistema de control interno se integran a las cuarenta y cinco acciones de mejora programadas para este año.

### XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

Respecto de este apartado, no hubo comentarios por parte de los asistentes, por lo que se procedió a continuar con el orden del día. -----

### XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

Por ser parte de sus actividades sustantivas del OIC y que el informe detallado fue incluido con tiempo en la carpeta, el Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Raúl Alejandro Espinosa Toledo presentó una exposición que sintetiza su informe, al no existir preguntas o comentarios se abordó el punto siguiente. -----

### XIII. Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) y otros programas gubernamentales. -----

La Comisaria Suplente, C. P. María Elisa León, observa que hace falta el cierre del informe, solicitando comentarios al respecto. En respuesta la Dra. Claude Brunel Manse manifiesta que de los diecisiete indicadores que Ecosur tiene que cumplir del PGCM, seis indicadores se han concluido satisfactoriamente; dos indicadores que al superar la meta prevista del 100% fueron calculados como satisfactorios por la unidad normativa de Acceso a la Información. De los tres indicadores que no aplicaron en este periodo, uno es sobre las evaluaciones ex post que no se tuvo en Ecosur, uno más de que no se tuvo cartera de inversión, y otro ITIC 1 porque el proceso que elegimos no cumple con las condiciones del indicador, lo que se hizo saber en reuniones con la Unidad de Estrategia Digital Nacional. Sobre los seis indicadores que no se cumplieron, uno es el procedimiento de contrataciones en donde nos faltó lograr el 80% aunque se superó el 70% de la normativa cumpliendo con el 72.2%; se tienen 72 procedimientos que se realizaron sin el apoyo de Compranet por ser montos menores a 300 UMA's con lo que se cumple con la disposición pero no se llegó al indicador previsto. Por iniciar tarde el proceso no se cumplió el porcentaje de normas internas simplificadas pero con la contratación de un asesor jurídico se llegó a cumplir el 80% de las normas simplificadas, actualizadas o eliminadas; enfatizó que es un compromiso de la institución para alcanzarlo este año. Otro indicador que no se cumplió es la proporción de gastos en servicios personales respecto al gasto programable por el aumento capítulo 1000 en función de la inflación cuando el presupuesto en estos tres últimos años no ha subido, lo que no permite bajar la proporción en este capítulo; igual para el cociente del gasto de operación administrativo no se logró estar debajo de la inflación por la elevación de costos de operación. Otro indicador que no se cumplió son los procesos prioritarios optimizados porque al igual

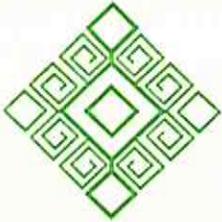
**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021  
www.ecosur.mx

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*



# Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)



## Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019

**ECOSUR**

que la normativa empezamos un poco tarde aunque se ha hecho el esfuerzo para definir los procesos que contiene la institución, validarlos por áreas y priorizarlos son actividades funciones que trabajan este año y finalmente dentro del proceso administrativo digitalizado de la TIC estamos por cumplir un procedimiento que concluirá este trimestre. Para cerrar la Comisaria Suplente, C. P. María Elisa León pide seguir informando las acciones a las que se les van a dar seguimiento aun cuando el programa haya concluido. -----

### XIV. Asuntos generales. -----

a) Seguimiento de los acuerdo en proceso de atención derivados de la Junta de Gobierno.-----

Al respecto, la Comisaria Suplente manifiesta que comentará de manera directa con la Directora de Administración de Ecosur, este apartado, por lo que no se generan comentarios al respecto. -----

b) Avance de las acciones para dotar de plazas a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que entró en vigor el 19 de julio del 2017.-----

Sobre el tema el Titular del Órgano Interno de Control solicito información al respecto por lo que la Sub Directora de Recursos Humanos, la Licenciada Beatrice Doria Sánchez informó que el trámite se realizó desde hace más de un año llevando el proceso para solicitar lo que inicialmente eran dos plazas de nivel 11 pero la Secretaría de Hacienda al hacer la reducción del 30% se propuso Jefaturas de Departamento en vez de Sub Direcciones, se hizo el proceso y se opinó la estructura con las dos plazas O23 que fue autorizado por Hacienda, subiendo al sistema MLS y se quedó sin autorizar por parte de la Secretaría de Función Pública deteniéndose el proceso. Hasta donde se conoce Conacyt y Secretaría de Función Pública verían con Secretaría de Hacienda y Crédito Público abrir el sistema y pudieran autorizar estas plazas, desde diciembre ya no hay movimientos y quedó como no autorizado, pero el sistema de servicios personales arroja autorización de Secretaría de Hacienda y Crédito Público y detenido por Secretaría de Función Pública. Vertida la información la C. P. María Elisa León comentó que revisarán en Conacyt el proceso. La Licenciada Beatrice Doria Sánchez en segundo momento enfatizó que en el sistema está con la negativa de la revisión por parte de la Secretaría de la Función Pública por parte de la Lic. Victoria Monroy y se compromete a enviar antecedentes a la representante de Conacyt que afirma que el proceso está en ese Consejo. -----

### XVII. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión -----

Sobre el Punto IV Seguimiento de Acuerdos. 03-11-2018 se recomienda realizar y enviar un diagnóstico de la situación de la obsolescencia del equipo de las TIC's, por lo que el citado acuerdo continúa en seguimiento. -----

Sobre los demás temas solamente se emitieron recomendaciones, la cuales se relacionan a continuación: -----

1. Sobre el punto VII Desempeño Institucional. a) Programa Presupuestarios. -----  
Indicadores. Se recomienda considerar los aspectos sociales para definir los indicadores para poder cumplirlos.-----

2. Presupuestos. Se recomienda: Enviar notas aclaratorias en capítulo 1000 en específico sobre recursos utilizados para atender incrementos salariales así como no cerrar con sobre giros en capítulos 2000 y 3000, y en general, solicitar en tiempo adecuaciones y ajustes presupuestarios a la Secretaría -----

## EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021  
www.ecosur.mx

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature at the bottom left and several initials on the right margin.)*



# Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)



CONACYT

## Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019

**ECOSUR**

de Hacienda. Registrar en el MAPE la disponibilidad final considerando además presentación de cifras de Cuenta Pública. Presentar un cuadro aclaratorio en los Fondos de Administración que especifique recursos disponibles, comprometidos y reintegros y que toda información sea firmada por los responsables. Prever el aumento de ingresos propios de la Entidad así como mejorar la relación de las licitaciones públicas e incluir en los formatos el destino de estos ingresos en el tema de adquisiciones. Todo esto reenviar al Comisariato. -----

3. Sobre el punto VIII Programa con Padrones de Beneficiarios. Se recomienda reenviar documentos firmados y que contengan el número total de beneficiarios. -----

4. Sobre el Punto IX Seguimiento al Informe Anual del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Se recomienda al Director del Ecosur realizar un análisis de la situación de quejas y comentar con el personal sobre la situación así como establecer acciones para reducir la presentación de número de casos. -----

5. Sobre el Punto X Seguimiento al establecimiento del Sistema de Control Interno Institucional (SCII-ECOSUR. Se recomendó que en el próximo Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control se considere la evaluación de las acciones que están debajo de lo comprometido. -----

6. Sobre el Punto XIII Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y otros programa gubernamentales. Se recomienda seguir informando avance de acciones aun cuando el programa haya concluido. -----

7. Sobre el punto XIV Asuntos generales, b) Avance de las acciones para dotar de plazas de estructura orgánica al Órgano de Control Interno. Se recomienda enviar informe de antecedentes del proceso. ---  
Firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron en su calidad respectiva, para los efectos jurídicos y administrativos.-----

| INTEGRANTES   |   | FIRMA |
|---|---|-------|
| Presidente  | Dr. Mario González Espinosa                           |       |
| Vocal Ejecutivo   | Lic. Raúl Alejandro Espinosa Toledo                   |       |
| VOCALES   |   |       |
| Representante Sectorial del CONACYT                                 | Dra. Bertha Patricia Guzmán Velázquez                 |       |
| Coordinador de Control Interno Institucional                        | Mtra. Leticia Espinosa Cruz. Propietario              |       |
| Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTIC)        | Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias. Propietario |       |
| Comisaría Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP | C.P. María Elisa León García                          |       |

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021  
www.ecosur.mx

B

u



Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)



CONACYT

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019

| PERSONAS INVITADAS  |   |                         |
|---|---|-------------------------|
| Enlace del Sistema y del Comité (SCII-COCODI-ECOSUR)                  | Dra. Marie Claude Brunel Manse. Propietaria                                   | <i>mcb</i>              |
| Enlace de Administración de Riesgos del SCII                          | Ing. Aldo Romeo Guillén Bermúdez. Propietario                                 | <i>[Signature]</i>      |
| Responsables de las áreas sustantivas y unidades regionales de ECOSUR | Dra. Lorena Ruiz Montoya<br>Coordinador de la Unidad Regional San Cristóbal   | <i>Lmm<sup>m2</sup></i> |
|   | Dr. José Armando Alayón Gamboa.<br>Coordinador de la Unidad Regional Campeche | <i>[Signature]</i>      |
|   | Dr. Juan Francisco Barrera Gaytán.<br>Área Académica                          | <i>[Signature]</i>      |
|   | Mtro. Diego Martín Díaz Bonifaz.<br>Área Vinculación                          | <i>[Signature]</i>      |
| Auditor Externo   | C.P.C. Isaí Hernández Martínez  | <i>[Signature]</i>      |
| OTRAS PERSONAS INVITADAS  |   |                         |
| Subdirectora de Recursos Humanos                                      | Lic. Beatrice Doria Sánchez   | <i>[Signature]</i>      |
| Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales              | Ing. Roberto Martín López Roblero   | <i>[Signature]</i>      |
| Personal adscrito al OIC  | Lic. Carmen Santiago Domínguez Barrios  | <i>[Signature]</i>      |
|   | C. P. Cristina Ortega Liévano   | <i>[Signature]</i>      |
| Asesor Externo  | Lic. Jonathan Carlos Linares Belmont  | <i>[Signature]</i>      |

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Campeche · Chetumal · San Cristóbal · Tapachula · Villahermosa

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · AP 63 · CP 29290  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México · Teléfono: 01 967 674 9000 · Fax: 01 967 674 9021  
www.ecosur.mx

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures and initials]*